CAPÍTULO VII

LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO

1. Presentación 97
2. Los objetivos sociales de la educación 98
3. Política educativa nacional 99
4. Evaluación 102
5. Educación y cambio social 106
6. Energéticos, alimentos, educación 109

CAPÍTULO VII

LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO

1. *Presentación*

Hasta ahora no se ha encontrado una solución factible y efectiva para los problemas que representan a la sociedad una industrialización rápida como la que conlleva la explotación petrolera y la falta de alimentos. Se ha presentado al Estado como el ente idóneo para marcar la ruta social y al derecho como el instrumento más eficaz para el logro de metas prefijadas. Aun así, en cada caso la realidad ha demostrado su insuficiencia.

¿Por qué? Porque falta conciencia, falta solidaridad, falta cooperación. Y sobra egoísmo, flojera y muchos "atributos" más en el hombre que en última instancia es el que tiene que realizar el esfuerzo para hacer efectivos los planes trazados y operantes, los instrumentos jurídicos idóneos.

Ya en el capítulo anterior quedó asentado que ninguna ley por sí misma puede lograr una sociedad más justa si los individuos viven y se relacionan buscando cómo burlarla.

Luego entonces es de concluir que la solución de los problemas sociales está en los individuos; en la medida que éstos estén conscientes de su labor y deseen desarrollarla. Y ¿cómo lograrlo? Sólo a través de una educación socializante; una educación que adapte a los individuos al cambio social; una educación que venza las cadenas de la dependencia y el subdesarrollo.

Entendiendo con el cambio una sociedad más justa, humana y democrática, que implica una jerarquización práctica de valores en las vivencias diarias de los niños, jóvenes y adultos, que hagan posible su conscientización a fin de que participen activamente en el logro de los objetivos sociales.

2. *Los objetivos sociales de la educación*

Se cuenta con varias teorías acerca de los objetivos de la educación en la sociedad,[1] que la consideran desde una perspectiva funcionalista hasta una perspectiva simplemente reproductiva. Durkheim explica que la función de la educación está en moldear al ser asocial que se encuentra por naturaleza en cada individuo, hasta convertirlo en un ser social y moral. Merton y Parsons iniciaron una corriente conocida como estructural-funcionalista, en donde se estudian paralelamente el fenómeno de la socialización de los individuos a través de la educación y la movilidad social que ésta les proporciona a los individuos. Finalmente Althusser inició la corriente o teoría de la reproducción en la que se basa fundamentalmente la crítica mexicana a la educación burguesa y la formación de su propia filosofía educativa; según esta corriente la educación responde a la formación social históricamente determinada, en donde la escuela representa un espacio ideológico cuya finalidad es la reproducción de las relaciones de producción existentes.

Obviamente existe la concepción liberal según la cual la educación es un fenómeno neutro: el vehículo a través del cual el ser humano puede alcanzar su perfeccionamiento.

Edgar Fauré[2] explica que la educación actualmente es considerada como un problema de excepcional dificultad y tarea de la más alta importancia.

En realidad la educación es la instancia social que ha permitido al hombre sobrevivir, gracias a la aplicación de los conocimientos adquiridos y transmitidos de generación en generación.

En sociedades como la mexicana, la educación tiene por objetivos:[3]

a) La socialización de niños y adolescentes con el propósito de integrarlos ajustadamente a sus ambientes sociales;

b) La elevación del nivel cultural de la población en general, y

c) La preparación para formas cada vez más perfeccionadas de participación en las actividades de producción.

Como se observa, existe una relación estrecha entre educación y sociedad. Edgar Fauré[4] sostiene:

1 Magdalena Salomón, presenta un panorama interesante y útil acerca de estas teorías en su artículo "Panorama de las principales corrientes de interpretación de la educación como fenómeno social", *Perfiles Educativos,* Revista del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos de la UNAM, núm. 8, abril-junio de 1980, México, págs. 3-24.

2 Fauré, Edgar, *Aprender a ser,* pág. 25.

3 Barreiro, Julio, *Educación popular y procesos de concientización,* pág. 23.

4 Fauré, Edgar, *op. cit.,* pág. 115.

En lo que a nosotros respecta, consideramos que existe, en efecto, una correlación estrecha, simultánea y diferida, entre las transformaciones del ambiente socioeconómico y las estructuras y las formas de acción de la educación, y también que la educación contribuye funcionalmente al movimiento de la historia. Pero además nos parece que la educación, por el conocimiento que proporciona del ambiente donde se ejerce, puede ayudar a la sociedad a tomar conciencia de sus propios problemas y que, a condición de dirigir sus esfuerzos a la formación de hombres completos, comprometidos conscientemente en el camino de su emancipación colectiva e individual, ella puede contribuir en gran manera a la transformación y a la humanización de las sociedades.

3. *Política educativa nacional*

En 1917, México tomó la decisión de considerar a la educación como un factor socializante y no una mera transmisión de conocimientos "neutra". Esta decisión se plasmó en el artículo tercero constitucional; según este precepto la educación que imparta el Estado: "tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y a la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia".

Para ello deberá tener las siguientes características:

a) Estará basada en los adelantos científicos, siendo ajena a cualquier doctrina religiosa;

b) Será democrática, entendiendo por este concepto una forma de vida que pugne por el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

c) Será nacionalista en el sentido que buscará la comprensión de los problemas nacionales, el aprovechamiento de los recursos del país, la independencia política y económica y al acrecentamiento de la cultura nacional; y

d) Contribuirá a la mejor convivencia humana.

Estos criterios han sido retomados en la Ley Federal de Educación (D. O. 29 de noviembre de 1953), cuyo artículo quinto establece que la educación que se imparta en México ya sea por el Estado, por sus organismos descentralizados o por los particulares, tendrá las siguientes finalidades:

I. Promover el desarrollo armónico de la personalidad, para que se ejerzan en plenitud las capacidades humanas;

II. Crear y fortalecer la conciencia de la nacionalidad y el sentido de la convivencia internacional;

III. Alcanzar, mediante la enseñanza de la lengua nacional, un idioma

común para todos los mexicanos, sin menoscabo del uso de las lenguas autóctonas;

IV. Proteger y acrecentar los bienes y valores que constituyen el acervo cultural de la nación y hacerlos accesibles a la colectividad;

V. Fomentar el conocimiento y el respeto a las instituciones nacionales;

VI. Enriquecer la cultura con impulso creador y con la incorporación de ideas y valores universales;

VII. Hacer conciencia de la necesidad de un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a preservar el equilibrio ecológico;

VII. Promover las condiciones sociales que llevan a la distribución equitativa de los bienes materiales y culturales, dentro de un régimen de libertad;

IX. Hacer conciencia sobre la necesidad de una planeación familiar con respecto a la dignidad humana y sin menoscabo de la libertad;

X. Vigorizar los hábitos intelectuales que permitan el análisis objetivo de la realidad;

XI. Propiciar las condiciones indispensables para el impulso de la investigación, la creación artística y la difusión de la cultura;

XII. Lograr que las experiencias y conocimientos obtenidos al adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, se integren de tal modo que se armonicen tradición e inovación.

XIII. Fomentar y orientar la actividad científica y tecnológica de manera que responda a las necesidades del desarrollo nacional independiente;

XIV. Infundir el conocimiento de la democracia como la forma de gobierno y convivencia, que permite a todos participar en la toma de decisiones orientadas al mejoramiento de la sociedad;

XV. Promover las actitudes solidarias para el logro de una vida social justa; y

XVI. Enaltecer los derechos individuales y sociales y postular la paz universal, basada en el reconocimiento de los derechos económicos, políticos y sociales de las naciones.

Este ordenamiento jurídico define a la educación como:

...medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social.

Asimismo establece que todo el sistema educativo estará estructurado a fin de que los individuos puedan incorporarse, en cualquier momento, a la vida económica nacional, permitiendo que el trabajador pueda continuar sus estudios (artículo 6), debiendo extender sus servicios a todos los centros de población a fin de coadyuvar a eliminar los desequilibrios sociales y económicos (artículo 7).

Sobre estos principios, criterios y directrices legislativos, el Plan Global de Desarrollo introduce su política educativa, considerando que los objetivos constitucionales deben ampliarse y profundizarse de acuerdo a las necesidades presentes y futuras de la nación, ya que no hay "proceso de desarrollo sin difusión de los frutos culturales y de los conocimientos científicos".

Realiza un diagnóstico de la situación actual en este sector, cuantificando el esfuerzo realizado en los diferentes niveles educativos para atender la demanda educativa en la década de los 70; llegando, en 1979, a atenderse más del 96% de la demanda potencial en el nivel primario y triplicando las matrículas en los niveles medio y superior.

Este esfuerzo significó un incremento en el gasto educativo que representó, en 1979, más del 27% de los ingresos corrientes de la Federación.

Continúa este diagnóstico, reconociendo que existen insuficiencias que se agravan, si se relacionan las coberturas de los ciclos educativos con los diferentes grupos de edad; circunstancia debida, en gran parte, a las condiciones socioeconómicas de los niños, mismas que les impiden concluir sus estudios básicos.

Se recalca la importancia de atender en forma adecuada la diversidad de culturas en el país, estableciendo, para ello, referencias regionales y locales del proceso enseñanza-aprendizaje, así como servicios educativos que promuevan en la población valores, hábitos y actividades necesarias para el desarrollo.

En cuanto al contenido de la enseñanza, se hace referencia a la Reforma Educativa explicando que, si bien se han mejorado los planes, programas y libros de texto, se requiere: permanencia en la capacitación del magisterio; mejorar la articulación entre los ciclos educativos; enfrentar el deterioro cualitativo de la educación superior, y establecer congruencia entre la estructura del mercado educativo y la del mercado de trabajo.

Concluye el diagnóstico señalando la excesiva centralización de la administración, planeación y desarrollo de los recursos humanos en este sector, así como las disparidades presupuestales por parte de los gobiernos estatales.

Posteriormente señala los objetivos de la política educativa:

- Asegurar la educación básica universal de 10 grados a toda la población.
- Vincular el sistema educativo con el sistema productivo de bienes y servicios, social y nacionalmente necesarios.

— Elevar la calidad de la educación.
— Mejorar el nivel cultural del país.
— Aumentar la eficiencia del sistema educativo.

Para el logro de dichos objetivos establece acciones como:

a) Fortalecer programas y proyectos con técnicas de enseñanza-aprendizaje avanzadas, con menor costo y que lleguen a los grupos marginados.
b) Estimular la formación y reciclaje de maestros.
c) Impulsar la investigación educativa.
d) Impulsar las acciones sobre capacitación en y para el trabajo.
e) Orientar los contenidos educativos al desarrollo de la cultura nacional y al mejoramiento de hábitos de consumo.
f) Fomentar la vinculación entre los sistemas educativos y los procesos productivos regionales.

Cada acción está instrumentada con programas referidos a la educación formal y no formal, que inciden en las necesidades de niños y adultos. Entre ellos destacan el Plan Educación-Trabajo, los programas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Plan Nacional de Educación.

Se señala que:

> La educación es punto de apoyo para la transformación social y un medio para canalizar fuerzas sociales y orientarlas a la realización de valores. De ahí que las acciones y estrategias educativas tengan un papel central en la instrumentación de una nueva estrategia de desarrollo.

Con respecto a los contenidos programáticos de la enseñanza que deberían estar dirigidos hacia el logro de lo transcrito en el párrafo anterior, el Plan Global establece que:

> Los contenidos educativos serán orientados bajo un enfoque normativo, hacia la consecución de los mínimos de bienestar, reconociendo la importancia de la educación para la alimentación, la salud, el mejoramiento de la vivienda y la capacitación laboral.

4. *Evaluación*

Oficialmente se reconoce que a nivel nacional, la inversión educativa se vio afectada por el alza de precios, situación que se agravó a nivel estatal, especialmente en las zonas de explotación petrolera.[5]

[5] Apéndice programático II A, Cuarto Informe de Gobierno, Lic. José López Portillo, pág. 1267.

En la evaluación del sector educativo que se presenta en el IV informe presidencial se percibe un interés congruente con la política educativa descrita, rebasando incluso el marco propuesto en esta última que apoyen el desarrollo de los distritos industriales del crecimiento petrolero y del Sistema Alimentario Mexicano, abarcando para ello la capacitación de 600 mil campesinos.

En cuanto a la educación de niños y adultos, se mencionan cifras que hacen pensar que toda la población infantil tiene escuela y que existen los recursos suficientes para que los adultos completen su educación primaria y secundaria; se habla incluso de cambios en los métodos educativos; sin embargo, los contenidos siguen siendo los mismos: se sigue educando y capacitando para conservar el marco social actual a través de planes y programas que parten del centro y que tienen muy poco que ver con las necesidades educativas de la región en la que se van a aplicar.

Se puede ir un poco más allá afirmando que a nivel nacional existe una brecha cada día más grande entre las necesidades sociales y de desarrollo, a pesar de que ha sido señalada en forma reiterada desde hace tiempo.

Los objetivos sociales apuntados en el inciso 2 de este capítulo, según Barreiro,[6] responden a "usos" o fines políticos como son el control ideológico de los grupos dominantes, logrado por una difusión sistemática de sus ideas y valores;[7] la formación condicionada de expectativas, aspiraciones y actitudes consonantes con el "destino atribuido al pueblo" por esos grupos, y la formación de mano de obra calificada para su uso bajo control y en beneficio del interés de los grupos dominantes. Así pues, la educación tiene usos sociales e intenciones políticas.

Al respecto, Marcos Kaplan[8] afirma que tanto la ciencia como las técnicas a través de la historia se han desarrollado:

> ... dentro del marco y bajo el condicionamiento de sociedades clasistas, por estímulos y para fines de explotación y dominación, con el objeto de mantener los respectivos sistemas y de aprovechar sus posibilidades de acumulación, poder y disfrute, y de impedir cambios sustantivos por parte de los beneficios de la situación vigente. Técnica, ciencia y cultura, posibilitan, garantizan, refuerzan la dominación, la absorción monopolista del

[6] Barreiro, Julio, *op. cit.*

[7] Recientemente en el núm. 206 de la revista *Proceso* se publicaron dos artículos que confirman esta afirmación por lo menos en lo que se refiere a la educación no formal. Ellos son: "El gobierno pone en manos de Televisa a 15 millones de personas más", y "La publicidad en T.V. deforma desde la infancia: Somavía. Educación de las transnacionales para el consumismo".

[8] Kaplan, Marcos, *La ciencia en la sociedad y en la política*, pág. 101.

> excedente económico, la capacidad ideológica y política de clases, grupos de naciones en detrimento de otras, o para su distribución.

La política educativa nacional no se ha escapado de esos objetivos y usos generales, independientemente de los principios contenidos en el artículo 3º constitucional, como se puede detectar en los documentos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en donde se afirma [9] que el sistema educativo es parte integral del sistema social que funciona a través de cuatro unidades específicas: 1. Adaptación (economía); 2. Consecución de objetivos (política); 3. Integración (comunidad social); y 4. Manutención estructural (cultura).

Más adelante sostiene que:

> La organización de la educación contribuye a mantener la estructura de la sociedad al generar productos llamados patrones institucionalizadores de cultura. Con ello, la estabilidad se convierte en la principal característica de la educación.[10]

Dentro de estos patrones, la llamada Reforma Educativa manifiesta claramente sus opciones políticas a través de la concentración de sus planes y proyectos destinados a ciertas áreas de la ciencia y la tecnología. Supuestamente esta polarización responde a las prioridades marcadas por el desarrollo; pero en última instancia, a pesar de dichas reformas, las instituciones de educación superior siguen formando a jóvenes para servir a los sectores medios y altos.[11] En palabras de Castrejón Díez [12] se siguen "formando élites dentro de una élite".

En diversos programas y concretamente en la política educativa del Plan Global de Desarrollo, se vislumbra una estructura que pretende, como objetivo básico, integrar a los sectores populares al proceso de desarrollo nacional,[13] pero éstos no han sido adecuados, ni se han ido modificando siguiendo las pautas de los cambios que tanto en el interior como en el exterior condicionan el proceso económico y social del país.

De ahí que la educación, en todos los niveles, presente un desajuste con la realidad y el momento histórico operando, además, fuera de los

[9] CONACYT, Documento preliminar para la fundamentación del Programa Nacional Indicativo en Ciencias y Técnicas de la Educación, núm. 21, pág. 23.

[10] CONACYT, *idem*, pág. 23.

[11] Esto se observa claramente en un cuadro de concentraciones en el núm. 15 de la serie *Documentos de CONACYT* "Programa Nacional Indicativo de las Ciencias y Técnicas de la Educación".

[12] Castrejón Díez, Jaime, *La educación superior en México*, pág. 17.

[13] Véanse los programas de enseñanza técnica, de educación para adultos, de castellanización, etcétera.

procesos económicos y favoreciendo una movilidad social muy dispareja.[14]

En este sentido Pablo Latapí[15] afirma que la educación es:

> ... para las clases altas un complemento de prestigio para afianzar su situación de dominio; para las clases medias un mecanismo que facilita el ascenso; pero para las clases pobres, sobre todo rurales, es un mecanismo de estatificación que no les permite mejorar.

En este mismo sentido se pronuncia Rodrigo Medellín,[16] afirmando que: "... a la vez que el sistema escolar reproduce la estructura social, también se ha convertido en un factor de cambio, pero de un cambio conflictivo".

Retomando una evaluación educativa hecha por CONACYT,[17] equiparándola con la evaluación presentada por López Portillo en su cuarto informe de gobierno e insertándola en el contexto del desarrollo petrolero y el problema alimentario descritos, se observa que la política educativa nacional continúa siendo inadecuada en virtud de que:

a) Existe aún rezago y falta de atención al sistema formal escolarizado.

b) No hay diversificación en los contenidos educativos y es inadecuado, a pesar de la Reforma Educativa para:

b.1) Las necesidades de las zonas rurales y de las marginales urbanas, y

b.2) La preparación en general del educando, con miras a su integración en actividades socioeconómicas productivas.

c) El sistema posprimaria sigue siendo lineal, cada nivel es considerado como preparatorio y carece de flexibilidad.

d) No hay adecuación del Sistema Educativo en el mercado de trabajo.

e) Es un sistema centrado en la docencia y no en el aprendizaje entendido como el desarrollo formativo de aptitudes y capacidades para la transformación cultural permanente.

f) Es un sistema que no favorece al desarrollo nacional, porque no

14 En el núm. 206 de la revista *Proceso* apareció publicado un artículo de Genaro González que ilustra este aspecto: "En la enseñanza técnica: ambigüedad".

15 Latapí, Pablo, "Mitos y verdades de la educación mexicana", citado en la serie *Documentos CONACYT*, núm. 21, pág. 24.

16 Medellín, Rodrigo, "Educación, estructura de clases y cambio social", citado en la serie *Documentos CONACYT*, núm. 21, pág. 24.

17 CONACYT, "Programa Nacional Indicativo en Ciencias y Técnicas de la Educación", págs. 10 y ss.

genera nuevos modelos científicos y tecnológicos genuinamente autóctonos. Se limita a transmitir modelos de países más desarrollados, sin fomentar la crítica de los mismos ni el espíritu de indagación.

g) Los sectores populares continúan marginados del progreso económico y social.

h) No se han podido preparar los recursos humanos que requieren los diversos sectores de la producción.

i) El origen socioeconómico de los educandos condiciona todavía su acceso al sistema. Esto se refleja en las desigualdades de la distribución regional de las oportunidades educativas, mismas que acentúan los desequilibrios sectoriales en el desarrollo socioeconómico del país.[18]

j) Nuestro sistema está orientado a la perspectiva del desarrollismo con predominio industrial y no en función a un desarrollo equilibrado e integrado con justicia social, en particular en beneficio del sector agrícola.

k) El sistema no favorece la solidaridad y la participación social. Su carácter no participativo acentúa la marginalidad y no induce al educando a participar cívicamente.

Con este panorama es necesario restructurar los programas de estudios formales y la política educativa integral (aun las no formales como la televisión), intentando formar individuos capacitados en diversas áreas y no entrenados a un solo propósito, ya que no se trata de aportar recursos humanos para un país de pleno empleo.[19]

5. *Educación y cambio social*

Los problemas sociales, económicos y educativos están íntimamente relacionados entre sí, como se puede constatar en las estadísticas que presenta Carlos Tello: [20]

Para 1970 el ingreso personal promedio era de $ 1,125.00 al año; el 35% de la población mayor de seis años carecía de cualquier tipo de educación formal, y 10 millones de personas no comían ningún alimento básico a la semana.

Alimento y educación son índices determinantes en la fuerza productiva; sin embargo, como lo demuestra el punto precedente, ni la alimentación ni la educación por sí solas van a evitar o disminuir los

18 Así se reconoce aún oficialmente en el Anexo Programático II A del Cuarto Informe de Gobierno del Lic. José López Portillo.

19 Castrejón Díez, Jaime, *op. cit.*, pág. 17.

20 Tello M., Carlos, *La política económica en México 1970-1976*, pág. 17.

riesgos e impactos negativos de la transformación que la industria de los energéticos impone. Es necesario que éstas sean las adecuadas.

Para ello es indispensable cuidar dos aspectos: los contenidos y la orientación.

El primero (contenidos) se refiere básicamente a los programas y planes educativos tanto formales como no formales, y el segundo (orientación) tanto al encauzamiento de la población en un sentido, como el acto de fijar el rumbo socioeconómico, que necesariamente incidirá en el primer aspecto.

Es difícil fijar una política educativa para el desarrollo, en virtud de que no existe un marco de referencia unívoco. Hasta hace pocos años, México era un país que tenía como prioridad el sector agropecuario. Actualmente parece haber cambiado de rumbo para intentar la industrialización, contradicción que se detecta en el marco jurídico nacional y que señala Raúl Béjar Navarro [21] al hablar de la integración de los grupos indígenas a una "cultura nacional industrial".

Flores de la Peña [22] afirma que:

> Toda posibilidad de cambio será mayor, más rápida y menos violenta, si se estudian por anticipado los problemas cuantitativos y cualitativos inherentes a una educación de masas y a una investigación científica que cada día deberá responder más a la demanda del desarrollo económico y social, y menos a las inclinaciones de quienes estudian y hacen la investigación misma.

En este contexto es necesario fijar un rumbo que no se vea afectado por las decisiones políticas de cada sexenio. Teniendo presente lo que advierte Jorge Witker: [23]

> Para América Latina, el aspecto del cambio social penetra a todas las estructuras e instituciones sociales. Lo concreto es que la próxima década será testigo de transformaciones que alterarán la estructura social de la región y las actitudes individuales; y que la Universidad (se puede generalizar y hablar del sistema educativo) no sólo debe adaptarse a ellos, sino contribuir a que los cambios se efectúen de manera más racional y fluida.

Los impactos negativos que se presentan en la industrialización pueden ser previstos; sin embargo, las soluciones a los mismos no se dan

21 Béjar Navarro, Raúl, "Una visión de la cultura en México", en *Perfil de México en 1980.*

22 Flores de la Peña, Horacio, "La educación superior y la investigación científica", en *Perfil de México en 1980.*

23 Witker, Jorge, *La universidad y dependencia científica y tecnológica en América Latina,* pág. 12.

de un día para otro, y menos en el sector educativo. Es aquí donde, una vez fijado el rumbo, con relaciones necesariamente cambiantes y no en proceso determinado invariable, los contenidos educativos juegan un papel importante, cuya eficacia puede garantizarse por un aparato normativo que los acompañe.

Ya se sabe que los programas y sistemas educativos no satisfacen los requerimientos sociales. Marta Arango afirma [24] que es urgente:

> ... convertir el proceso educativo en un verdadero instrumento del cambio, concientización y liberación, y a cada educando en un agente activo y funcional del desarrollo socio-económico y político-cultural.

El Estado es el único, dentro del estado de derecho mexicano, que tiene capacidad para combatir el concepto de educación como instrumento de fines limitados, ficticio, no comprometido, consumido privadamente y privilegio de unos pocos.

Pero esto no lo va a lograr a través de recursos demagógicos, como cuando Luis Echeverría señaló [25] en su campaña para ocupar la presidencia que:

> Quizá el problema más complejo del país es el educativo... La educación es el agente principal de la transformación social general, por lo que es necesario que la propia dinámica social se refleje en una fecunda interinfluencia en los sistemas educativos de todos los niveles, a efecto de encontrar nuevos caminos para un crecimiento económico en el que la riqueza sea después distribuida con mayor justicia social.

Y posteriormente en el discurso de toma de posesión expresó: [26] "México debe seguir preparando desde su base, la construcción de una sociedad moderna. Para ello cuenta primordialmente con el poder de la educación..."

En su función educativa el Estado debe preocuparse por una equitativa distribución de la oportunidad. Para ello se debe apoyar en una educación dinámica, formal y no formal, que tenga un objeto multiplicador y socializante, sin perder de vista que los problemas fundamentales, tales como desempleo, explosión demográfica, alimentos y todos aquellos derivados de la incapacidad social para absorber los problemas de la industrialización, deben resolverse en una acción conjunta, regional, nacional e internacional.

México es una República federal en donde cada Estado es libre y

[24] Citada en Villarreal D., Enrique, "Aplicación del método dialéctico estructural", *Respuesta*, vol. I, núm. 17, pág. 6.

[25] *Excélsior*, 11 de abril de 1970.

soberano, con problemas propios; y otros, como se observa, generados por la política central. Las soluciones a estos problemas deben partir del Estado afectado; esa solución debe ser apoyada y coordinada, si es necesario, por la Federación y llegado el caso por la comunidad internacional. Esta premisa se puede trasponer a la disyuntiva que presentan el petróleo y los alimentos en la política educativa. Como de hecho está sucediendo con la propaganda masiva (televisión y radio) actualmente.

En el contexto de este cambio social, Julio Barreiro[27] explica que las transformaciones justas y necesarias para América Latina deben modificar las estructuras sociales vigentes en donde se encuentran localizados los desequilibrios socioeconómicos y culturales. Estas transformaciones deben partir del pueblo, constituir un verdadero "proyecto histórico" que revista en el sujeto de esa acción.

Para ello el pueblo —continúa Barreiro—, debe realizar acciones colectivas mucho más organizadas, más amplias y críticas; necesitando preparar grupos que actúen como agentes conscientes y críticos de todo el proceso de cambios sociales. Los programas educativos serán el instrumento tanto de formación como de organización del pueblo, en toda la acción transformadora.

6. *Energéticos, alimentos, educación*

Bassols Batalla[28] sostiene que:

> Los problemas regionales que acarrea la explotación petrolera deben recibir la máxima atención por parte de PEMEX y del Gobierno Federal, so pena de derivar en mayor violencia de la que ya existe en algunas zonas; pero su solución a plazos más cortos depende del Plan expuesto.[29] No existe por tanto disyuntiva entre explotar sin planificación el petróleo o permanecer en el atraso; lo que debe hacerse es desterrar el atraso e industrializar; pero hacerlo bien, evitando repetir absurdos errores.

Afirmación que permite estrechar la relación entre la industrialización y la educación, entre la política de energéticos y la política educativa.

No se pretende negar la necesidad de la explotación petrolera, ni la influencia positiva que ésta puede aportar al desarrollo nacional;

[26] Discurso de toma de posesión del presidente de México, 1º de diciembre de 1970.

[27] Barreiro, Julio, *op. cit.*, págs. 15-21.

[28] Bassols Batalla, Ángel, *op. cit.*, pág. 147.

[29] Al final de su artículo propone una serie de acciones a seguir, de las que el párrafo transcrito es una parte.

pero tampoco se puede negar el descontento y las desigualdades que la explotación irracional acarrea.

Para contrarrestar los impactos negativos no basta con la capacitación de los trabajadores petroleros; se requiere preparar a la población que va a recibir la influencia de las obras del petróleo, lo que implica una planeación anticipada y a largo plazo.

Esta preparación puede darse a través de una educación formal, pero también se pueden aprovechar los medios no formales como de hecho se está haciendo.

La planeación a largo plazo propuesta, presenta un problema: México, por su sistema de gobierno, carece de una planificación en el correcto sentido de la palabra; los planes que existen y sus respectivas políticas, se refieren más a intenciones del gobernante en turno que a un conocimiento racional de las necesidades sociales, con mecanismos controlados e integrados que definan un proyecto social fundamental.

Esto explica las contradicciones señaladas entre el Plan Global de Desarrollo y la realidad de su aplicación. Por ello parece lógico que social y económicamente tengan poca importancia, aunque políticamente sean relevantes.

López Portillo declaró que prefería ser acusado de haber actuado tarde que de no actuar. Sin embargo, ambas posturas tienen efectos similares frente a los problemas del desarrollo y las necesidades de educación que éstos generan.

Bajo esta perspectiva, y haciendo referencia a lo expueto hasta ahora, México y su gobierno deben fijar un rumbo a seguir, a fin de adecuar las instituciones que ya existen y crear las que se requieran.

Dentro de esta línea se encuentra el concepto de cambio social, mismo que puede darse en forma natural o ser buscado y programado. Ambos requieren políticas educativas diferentes entre sí y a su vez distintas a la que actualmente se sigue en el país.

Para un cambio social natural que puede denominarse evolución lineal, puede prepararse a los individuos de tal manera que tengan recursos para adaptarse a esa evolución.

Para un cambio social programado y no lineal, como sería el cambio de una sociedad rural a una sociedad urbana, de sociedad agrícola a industrial, de consumismo a racionalismo; se requiere de un tipo de educación que dote a la población de recursos para adaptarse al cambio y de visión crítica para evaluar las instituciones prestablecidas.

En este contexto, al hablar de energéticos y de las fuentes alternativas, se incluyen las sociales. No se trata de planificar y educar para cambiar la gasolina por el sol o el uranio; sino aprovechar los benefi-

cios que uno y otros aportan al hombre para buscar una sociedad más sana y más justa, tanto económica y tecnológica, como biológicamente.

Preparar a los mexicanos para vivir en un mundo industrializado y tecnológico, pero a su vez aprovechar los recursos energéticos sin detrimento de los recursos agrícolas y marítimos.

Ante la situación actual se vaticina un cambio que en algunos países ya se dio, referido a la autonomía de pequeñas comunidades frente a las grandes ciudades, en un intento de humanizar y descentralizar el progreso.

Es un cambio que necesariamente se dará. Puede ser mediante un colapso social, en forma violenta y con un costo muy alto. Pero también puede darse a través de un proceso; en forma progresiva y con un costo social menos gravoso, a largo plazo.

Esta afirmación no está reñida con el desarrollo, sí lo está con el desarrollo irracional y desigual, con el desarrollo que acaba con el medio ambiente e importa tecnología a muy alto costo, en vez de crearla en el país.

La sociedad de México requiere, en conjunto, una serie de instrumentos en los que se incluye a los energéticos y la búsqueda de alternativas para evitar, en lo posible, la dependencia absoluta de los hidrocarburos que puede llevar al país a tener influencia en las decisiones internacionales, pero que también pueden llevarlo al absurdo de comprar alimentos con petróleo.

En este conjunto no se debe descuidar la educación de los integrantes de dicha sociedad. Sin ella, las soluciones serán meras ilusiones de riqueza que podrían poner a México en una situación como la de Venezuela.

Dichos requerimientos son para alcanzar las metas nacionales de desarrollo, tecnología, pleno empleo y no para destruir el equilibrio ecológico, necesario no sólo para la producción de alimentos, sino para garantizar una vida sana y decorosa a los habitantes de las diferentes regiones del país.

Esta planeación necesariamente debe estar fundada en principios técnicos, pero no puede quedar al margen de lo político, de lo jurídico y de lo social.

En resumen, si educar y capacitar es el primer servicio al que se obliga el Estado, a través del cumplimiento del artículo tercero constitucional se puede garantizar el desarrollo de la nación. Este resultado no se logra con la sola inversión de los excedentes del petróleo.